

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HOWDEN WACOLDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veinte, en las oficinas de Fabara & Compañía Abogados, ubicadas en la Av. República 481 y Pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Doctor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de los accionistas de la misma acepta, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Doctor Diego Klier Yáñez y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **HOWDEN AMERICA INVESTMENT S.L.**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Klier Yáñez, según consta de documento que se adjunta al expediente de la Junta, propietaria de doscientas noventa y nueve mil novecientas setenta (299.970) acciones ordinarias y nominativas de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,08) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **CARLOS ALFREDO QUIÑONES MACHLER**, debidamente representado por el señor Doctor Diego Klier Yáñez, según consta de documento que se adjunta al expediente de la Junta, propietario de treinta (30) acciones ordinarias y nominativas de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,08) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Accionistas, conoce que durante el ejercicio económico 2019 la Compañía ha generado pérdida, por lo que, no existe resolución sobre este punto.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por la Administración de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Documentos que acreditan la comparecencia de la representante de los accionistas de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

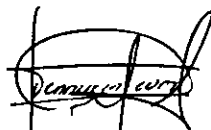
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09H30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



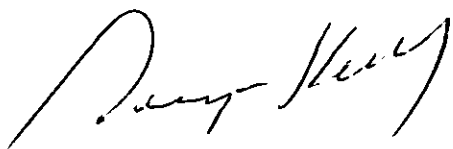
DIEGO Klier YÁNEZ
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



HOWDEN AMERICA INVESTMENT S.L.
Debidamente representada por
Diego Klier Yáñez
ACCIONISTA



CARLOS ALFREDO QUIÑONES MACHLER
Debidamente representado por
Diego Klier Yáñez
ACCIONISTA